



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Acta de Adjudicación

Procedimiento de Compras Menores

“CONTRATACION DE SALONES DE HOTEL, DIRIGIDO A MIPYME”

Referencia núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0345

ACTA NÚM. 0261-2022

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día **veinticinco (25) de noviembre** del año dos mil veintidós (2022), dando continuidad al presente proceso de compra menor, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), reunidos en el salón de reuniones del Departamento de Compras y Contrataciones de la institución, ubicada en la Av. Dr. Héctor Homero Hernández, Esq. Av. Tiradentes, Ens. La Fe, Santo Domingo, R.D., a los fines de levantar el Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0345, para la “Contratación de salones de hotel, dirigido a Mipyme”.

AGENDA

Único: Decidir sobre el resultado del proceso por compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0345, convocado para la “Contratación de salones de hotel, dirigido a Mipyme”.

Considerando: Que, el día **quince (15)** de noviembre del presente año 2022, este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, realizó un llamado público y abierto a través de la página web de la institución www.msp.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicanas.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso por compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0334, convocado para la “Contratación de salones de hotel, dirigido a Mipyme”.

Considerando: Que, hasta el día **diecisiete (17)** de noviembre del presente año 2022, fue la fecha límite pautada para la presentación de las ofertas, acto en el cual fueron recibidas un total de dos (2) ofertas y en esta fecha se procedió a la apertura de las mismas, de cuyo acto se da constancia en el Acta de Apertura de ofertas del proceso núm. **MISPAS-DAF-CM-2022-0345**.

Considerando: Que posterior a la apertura de ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con el Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas del presente proceso, obteniendo como resultado lo siguiente:

Núm.	Nombre del oferente	Monto de la oferta	Vía de recepción	Cumple/no cumple	Observaciones
1	Sketchprom, SRL	RDS613,600.00	virtual	Cumple	
2	GGM-Comunicaciones Integrales, SRL.	RDS666,700.00	virtual	No cumple	Descalificado por las áreas requerentes

227



L

Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Considerando: Que el Decreto núm. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones establece en su artículo 49 que: *“El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.”*

Considerando: Que la referida normativa establece en su artículo 51 que: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.”*

Vistas: Las solicitudes del servicio de fecha **doce (12)** del mes de **octubre** del año **dos mil veintidós (2022)**, emitida por DISA/00102 y servicio de fecha **cinco (05)** del mes de **octubre** del año **dos mil veintidós (2022)**, emitida por VMSC-DESP-2037-2022, por concepto de la **“Contratación de salones de hotel, dirigido a Mipyme”**.

Vistos: Los Certificados de Apropiación Presupuestaria ambos emitidos en fecha **tres (03)** del mes de **octubre** del año **dos mil veintidós (2022)**, para la **“Contratación de salones de hotel, dirigido a Mipyme”**.

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Visto: El informe de evaluación técnica, emitido en fecha **veintiuno (21)** y **veintidós (22)** del mes de **noviembre** del año **dos mil veintidós (2022)** del año **dos mil veintidós (2022)** por los peritos designados para la evaluación de las propuestas referentes al proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0345, para la **“Contratación de salones de hotel, dirigido a Mipyme”**.

Por todo lo antes expuesto, se decide adoptar la siguiente Resolución:

PRIMERO: ACOGER el informe de evaluación técnica elaborado respecto al proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0345 para la **“Contratación de salones de hotel, dirigido a Mipyme”**.

SEGUNDO: ADJUDICAR, según se describe a continuación:

Sketchprom, SRL., según se detalla a continuación:

Lote I (Investigación de Salud)

Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Ítems	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
1	Salón de hotel para 50 personas, por un (01) día, preferiblemente en el Distrito Nacional	1	RD\$325,000.00	RD\$325,000.00
			Sub-total	RD\$325,000.00
			ITBIS	RD\$ 58,500
			Total	RD\$383,500.00
Trecientos Ochenta y Tres Mil Quinientos pesos dominicanos con 99/100				

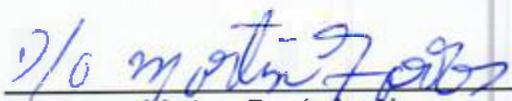
Sketchprom, SRL., según se detalla a continuación:

Lote II (Viceministerio Salud Colectiva)

Ítems	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
1	Salón de hotel para 100 personas, por un (01) día, preferiblemente en el Distrito Nacional	1	RD\$195,000.00	RD\$195,000.00
			Sub-total	RD\$ 195,000.00
			ITBIS	RD\$ 35,100
			Total	RD\$230,100.00
Doscientos Treinta Mil Cien pesos dominicanos con 48/100				

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, notificar los resultados de este proceso de compra menor de referencia MISPAS-DAF-CM-2022-0341, para la “**Contratación de salones de hotel, dirigido a Mipyme**”.

CUARTO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en el portal institucional, así como también en el Portal Transaccional de Compras.


Marlene Fernández Vargas
Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones


María Licelott Díaz Lebrón
Técnico (a) del Departamento de Compras y Contrataciones

